

0003020

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
**EXTRACTO**

**DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA "M-I OVERSEAS LIMITED"**

Se comunica al público que la compañía "M-I OVERSEAS LIMITED" aumentó el capital asignado para sus operaciones en el Ecuador en USD \$838.021,00 en los términos constantes en la protocolización otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de septiembre del 2002. El aumento de capital fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.02.Q.IJ.4175 de 31 de octubre del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 3 de diciembre del 2002.

El capital actual asignado es de OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$866.789,00).

Distrito Metropolitano de Quito, 8 de enero 2003

Dr. Roberto Salgado Valdez  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

lm/1323/A.P.

to U. J. Además se le indica al demandado de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en esta ciudad de Quito, para los fines de Ley. El demandado de no comparecer a la presente demanda se le declarará su rebeldía y se concederá la respectiva autorización de salida del país al menor: JONATHAN BRYAN COLLAGUAZO RAMIREZ. Intervenga servicio Social, investigue e informe. Téngase en cuenta el casillero judicial a la parte actora. NOTIFIQUESE. F) DRA. GEORGINA MENA. V. MEDICA. F) DR. HUGO CELI ALVAREZ. PRESIDENTE. F) LIC. MARIA TERESA TERAN V. EDUCADORA. Lo que comunico a Ud. para los fines de Ley.

Atentamente,  
DR. ESTEBAN PANTOJA CADENA  
SECRETARIO TMP-3  
Hay un sello  
1/20228130 a.c.

R. DEL E.  
LA SECRETARIA DEL  
PRIMER TRIBUNAL  
DE MENORES  
DE PICHINCHA

A SEÑORA ZOILA FELICIDAD JIMENEZ AVILES Y AL PUBLICO EN GENERAL:

EXTRACTO.-  
ACTORA: DELFO ESTUARDO PAREDES CEVALLOS  
DEMANDADA: ZOILA FELICIDAD JIMENEZ AVILES  
MENOR: KEVIN WLADIMIR PAREDES JIMENEZ  
CAUSA: TENENCIA + 7668-02  
TRAMITE: ESPECIAL  
CUANTIA: INDETERMINADA  
JUEZ: TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA # 1  
PROVIDENCIA:  
TRIBUNAL DE MENORES PRIMERO DE PICHINCHA.- Quito, a 18 de septiembre del 2002, las 15h30.- VISTOS.-

Avocamos conocimiento de la demanda que antecede en razón del sorteo realizado, la misma que se clara, precisa y

madre de los menores EDWARD JAIR Y BRYAN JAVIER VALLEJOS VILLALBA, se dispone citar por la prensa a la Sra. MARIA DE LOURDES VILLALBA ENRIQUEZ, mediante tres publicaciones que se harán del extracto de la petición y esta providencia en fechas distintas, por uno de los diarios de mayor circulación en la Provincia, a fin de que la citada comparezca y manifieste su consentimiento u oposición a la tenencia solicitada; si cumplido el término de ley de veinte días contados desde el día siguiente de la última publicación, no comparece la citada a este Tribunal, ni ha señalado domicilio judicial para sus posteriores notificaciones, se seguirá la presente causa de tenencia en su rebeldía. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el compareciente y agréguese la documentación adjunta. Notifíquese. F) Dr. Arturo Márquez Presidente; F) Dr. Eduardo Salazar Voca: Médico; F) Lcda. Elena Salto vocal Educadora; F) Dr. Edwin Lalama Vayas. Secretario. Lo que cito para los fines de Ley.  
Dr. Edwin Lalama Vayas  
SECRETARIO TMP-2  
Hay un sello  
1/20225623 a.c.

R. del E.  
CITACION JUDICIAL  
AL SR. ALEX FERNANDO AMAYA VASQUEZ, LE HAGO SABER LO SIGUIENTE:  
EXTRACTO  
ACTORA: LAURA BEATRIZ HERRERA CARRERA  
DEMANDADO: ALEX FERNANDO AMAYA VASQUEZ  
MENORES: ALEX ESTEBAN Y LUIS ANDRES AMAYA HERRERA  
CAUSA: AUTORIZACION DE SALIDA DEL PAIS No. 10069  
TRAMITE: ESPECIAL  
CUANTIA: INDETERMINADA  
JUEZ: TERCER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA